



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00919540- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Ing. Agr. Ezequiel Darío Bigatton; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos de legalización correspondientes.

Por ello

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Ing. Agr. Ezequiel Darío Bigatton, DNI: 37.229.169, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	12/12/2019	-	-	-
Reunión I	16/12/2019	-	-	-
Reunión II	10/12/2021	Metodología de la Investigación	APROBADO	3
		Estadística y Biometría	APROBADO	4
		Cursos Complementarios	APROBADO	11.9
		Publicaciones	APROBADO	4

Reunión III	19/02/2024	Cursos complementarios	APROBADO	9
		Publicaciones	APROBADO	1

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.